

26526 - Didáctica de la lengua castellana en infantil

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26526 - Didáctica de la lengua castellana en infantil

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de Didáctica de la lengua en E. Infantil tiene la función de preparar al futuro maestro para la enseñanza de las habilidades comunicativas y lingüísticas, tanto del lenguaje oral como del lenguaje escrito, en la Educación Infantil. El alumno del Grado deberá conocer, por lo tanto, una fundamentación teórica sobre los distintos enfoques y modelos para la enseñanza de la lengua primera, las normas legislativas que rigen en esta etapa educativa, así como desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la planificación docente y la evaluación de las distintas destrezas, nociones y actitudes que integran el proceso de adquisición y aprendizaje de la lengua castellana en la Educación Infantil.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina dentro del plan de formación del grado dentro de lo concerniente a la línea de formación de didácticas específicas. Se apoya en los conocimientos previos de la materia de Lengua Castellana y, por otra parte, completa la formación específica en Didáctica de la Lengua y la Literatura que ya se inició en el 2º curso del Grado con la asignatura de *Literatura infantil y educación literaria*, con la que guarda estrecha relación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de *Didáctica de la lengua castellana en Infantil* tiene la función de preparar al futuro maestro para la enseñanza de las habilidades comunicativas y lingüísticas en la Educación Infantil. Se trata de una asignatura esencial en la formación del Maestro de este Grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

ESPECÍFICAS

CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura

CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita

CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua

CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

CE48 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal

CE49 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Identifica y comprende los conceptos teóricos necesarios para abordar con rigor la educación lingüística de la lengua castellana como lengua primera desde una perspectiva textual y comunicativa.
2. Analiza y es capaz de aplicar en el diseño de actividades y unidades didácticas la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura correspondiente a la Educación Infantil.
3. Planifica, diseña, organiza y desarrolla unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y los conocimientos específicos de la lengua castellana en esta etapa.
4. Analiza las dificultades específicas que plantea el aprendizaje de las habilidades comunicativas y lingüísticas del lenguaje oral y escrito para el alumno de Infantil y, en consecuencia, evalúa y selecciona las estrategias más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Utiliza recursos adecuados y variados para diseñar las actividades propias de la materia de lengua castellana: medios

audiovisuales, textos de diversos géneros (orales, escritos, literarios, etc.), técnicas de dramatización y otras estrategias didácticas.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y metodológico que les permita realizar con éxito el desarrollo de su tarea docente así como aproximarse a la investigación en el campo de la Educación Lingüística. En ese sentido la asignatura, teniendo en cuenta las competencias generales, básicas, transversales y específicas que se recogen en el plan de estudios para la materia, persigue el aprendizaje del alumnado de determinados conocimientos (saberes), habilidades (procedimientos, saber hacer) y actitudes (aspectos emocionales y socioculturales: saber ser y saber estar) que detallamos a continuación:

Conocimientos (Saber)

- 1.1. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos que afectan a la enseñanza y aprendizaje del área de lenguaje.
- 1.2. Conocer las características principales del niño de E. Infantil: psicológicas, físicas, socioculturales, lingüísticas, sus necesidades e intereses, etc., con atención especial al desarrollo de sus habilidades comunicativas y lingüísticas y las dificultades habituales que surgen en este ámbito.
- 1.3. Conocer la legislación educativa y el currículo oficial relativo a la enseñanza del lenguaje en la E. Infantil.
- 1.4. Conocer los enfoques, modelos y métodos de enseñanza del lenguaje oral y escrito para los diversos niveles de la E. Infantil.
- 1.5. Conocer las bases del currículo, sus componentes y su secuenciación de cara al diseño y desarrollo curricular.
- 1.6. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua oral.
- 1.7. Conocer las orientaciones didácticas para la iniciación o aproximación al lenguaje escrito, a la lectura y la comprensión lectora.
- 1.8. Conocer las orientaciones didácticas para la iniciación a la escritura, la ortografía y la expresión escrita.
- 1.9. Conocer el texto, sus rasgos, sus tipologías y las orientaciones para la didáctica del texto. Conocer las características del texto oral y escrito desde una perspectiva didáctica.
- 1.10. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza del léxico.
- 1.11. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de los medios y las tecnologías de información y comunicación.
- 1.12. Conocer las dificultades de enseñanza y aprendizaje del lenguaje, la lectura y la escritura propias de la E. Infantil.
- 1.13. Conocer las características específicas de la evaluación del lenguaje oral y escrito.

Procedimientos (Saber hacer)

- 2.1. Diseñar unidades didácticas específicas de la E. Infantil
- 2.2. Utilizar estrategias y recursos didácticos diversos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y escrita.
- 2.3. Utilizar de forma eficiente los recursos didácticos y tecnológicos actuales (medios audiovisuales, informáticos, TIC, etc.) para la enseñanza del lenguaje.
- 2.4. Valorar los recursos didácticos disponibles para la enseñanza del lenguaje oral y escrito.
- 2.5. Evaluar de forma coherente las habilidades lingüísticas del lenguaje oral y escrito.
- 2.6. Mostrar un uso claro, correcto y adecuado de la lengua castellana.
- 2.7. Identificar a alumnos con dificultades de comunicación y, más concretamente, en las habilidades de lenguaje oral (hablar y escuchar) y escrito (leer y escribir).
- 2.8. Interpretar de forma adecuada los informes psicopedagógicos relativos a los problemas comunicativos o lingüísticos del alumnado y, en su caso, colaborar en su realización.
- 2.9. Realizar adaptaciones curriculares personalizadas para alumnos con dificultades comunicativas o lingüísticas.
- 2.10. Promover el respeto a la diversidad lingüística atendiendo a la riqueza lingüística de España.
- 2.11. Fomentar el respeto a la diversidad de lenguas de Europa y del mundo, atendiendo en particular a las que aportan al aula de Infantil los alumnos procedentes de otros países.
- 2.12. Utilizar bibliografía y fuentes adecuadas para la propia preparación y el diseño curricular.

Actitudes (Saber ser/Saber estar)

- 3.1. Valorar la relevancia de la enseñanza de las habilidades comunicativas (expresión oral, comprensión oral, iniciación a la lectura y la escritura) en diversidad de textos y contextos en la E. Infantil.
- 3.2. Fomentar la dimensión formativa, funcional, estética, imaginativa y lúdica del lenguaje oral y escrito tanto en las competencias comunicativas y lingüísticas como en las literarias.
- 3.3. Valorar la importancia de la propia conducta comunicativa como modelo para el alumnado y como estimuladora de procesos adecuados de interacción social en las aulas.
- 3.4. Fomentar el uso eficiente, selectivo, constructivo y crítico de los medios de comunicación social (televisión, prensa, cine, radio, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.5. Valorar la importancia de iniciar hábitos de lectura del alumnado.
- 3.6. Estimular el desarrollo de la creatividad en la expresión oral y escrita en las aulas.
- 3.7. Mostrar disponibilidad para la innovación y elaboración de recursos didácticos coherentes con el progreso científico del área.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Se evaluará mediante una prueba global que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en las convocatorias oficiales. El formato de dicha prueba será especificado por el profesor de la asignatura al comienzo del curso y podrá ser de varios tipos:

- a) Prueba objetiva mediante preguntas de elección múltiple.
- b) Prueba de tipo ensayo sin material mediante preguntas cortas o de desarrollo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.
- c) Entrevista o examen oral individual sobre los distintos temas de la asignatura.
- d) Prueba de tipo ensayo mediante preguntas cortas o de desarrollo pudiendo disponer el alumnado de los documentos y materiales de la asignatura y en la que pueda mostrar su capacidad de reflexión y argumentación, relación de ideas y ejemplificación de los principales contenidos de la materia tanto en lo que respecta a la fundamentación teórica como al análisis y aplicación de los conocimientos en casos concretos.
- e) Combinación de modalidades anteriores.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias

El profesor seleccionará unas tareas prácticas que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación, de entre las siguientes:

- a) Lectura y comentario crítico de textos y materiales sobre los temas de la asignatura: libros, artículos, legislación, instrumentos de evaluación, materiales didácticos, etc.
- b) Observación y análisis de procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua o del lenguaje oral y escrito de alumnos de E. Primaria.
- c) Diseño curricular de unidades didácticas.
- d) Portafolios o memoria de actividades.
- e) Proyectos de intervención educativa.
- f) Trabajo monográfico.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales. El profesor podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

- a) Conocimientos adquiridos y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.
- b) Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
- c) Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados a partir de los conocimientos impartidos y las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.
- d) Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

- a) Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).
- b) Fundamentación teórica.
- c) Tratamiento de los puntos preceptivos.
- d) Organización y coherencia del tema tratado.
- e) Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.
- f) Calidad y corrección de la expresión escrita.
- g) Bibliografía utilizada y referencias.
- h) Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 % de la calificación)

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40% de la calificación)

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

Prueba global y segunda convocatoria

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado de actividades de evaluación.

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 60% de la calificación final, y el trabajo monográfico, que supondrá el 40% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados de actividades y criterios de evaluación.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa, por una parte, en la exposición y explicación por parte del profesor de los aspectos más relevantes que sustentan la educación lingüística, tales como aspectos didácticos, enfoques metodológicos, orientaciones para la evaluación, etc. referidos a la enseñanza de las habilidades comunicativas y lingüísticas necesarias para la comunicación oral y para una aproximación del alumnado de la Educación Infantil a la comunicación escrita.

La metodología incluirá diversas situaciones de aprendizaje:

1. Lectura y exposición de documentación y artículos de referencia sobre los temas teóricos, como fundamento de la parte práctica de la asignatura.
2. Actividades de aplicación de conceptos, debates y discusiones en torno a la observación y análisis del lenguaje de niños de Educación Infantil, así como de materiales curriculares correspondientes a distintas situaciones y niveles de aprendizaje de la lengua castellana en esta etapa.
3. Diseño y planificación, aplicando las estrategias aprendidas, de diversas actividades y recursos docentes adecuados a contextos diversos en la especialidad y a distintas metodologías.
4. Análisis y comentario colectivo de los diseños desarrollados.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades presenciales (60 horas):

- 1.1. Exposición de contenidos por parte del profesor.
- 1.2. Prueba de evaluación final.
- 1.3. Prácticas de la asignatura.

Actividades presenciales:

Las actividades presenciales que podrán realizarse son, entre otras, las siguientes:

- Presentación y comentario de casos y tareas en clase.
- Comentario del currículo del área.
- Presentación de libros o artículos relacionados con la enseñanza del lenguaje oral o escrito.
- Comentario de un método de lectoescritura, una prueba de evaluación o un material didáctico.

- Informe del lenguaje oral o escrito de un niño con grabación.
- Presentación de unidades didácticas propias de la etapa educativa.
- Realización en clase de actividades de reflexión, comentario, debate y aplicación a partir de contenidos teóricos, legislación, procedimientos técnicos, textos científicos o académicos, recursos didácticos, etc.

Actividades no presenciales (90 horas):

- 2.1. Trabajo autónomo individual: lecturas y estudio personal de textos científicos y legislación del área para su comentario y discusión en clase.
- 2.2. Lectura y análisis de un método, prueba de evaluación, material didáctico, etc.
- 2.3. Realización de actividades académicas dirigidas, aplicando las pautas ofrecidas por el profesor: elaboración de una unidad didáctica; grabación y análisis del lenguaje oral y escrito de niños de Educación Infantil.
- 2.4. Estudio y preparación del examen.
- 2.5. Actividades voluntarias: Los alumnos que lo deseen, a iniciativa propia o a sugerencia del profesor, podrán realizar actividades o tareas voluntarias relacionadas con el ámbito de conocimiento de la asignatura.

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

El seguimiento tutorial y de los trabajos del alumnado podrá realizarse de forma telemática.

4.3.Programa

1. Bases epistemológicas de la enseñanza de la lengua primera. Lengua oral y lengua escrita en la E. Infantil.
2. Marco legal de la enseñanza de la lengua: el currículum de la lengua castellana en la Educación Infantil. Medios y tecnologías de la comunicación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua.
3. Didáctica de la comunicación oral: expresión y comprensión oral. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Infantil.
4. Didáctica de la comunicación escrita: iniciación a la lectura y la escritura. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Infantil.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesor.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados